

# DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

Xalapa, Veracruz, a 17 de junio de 2022.

IVAI-OFICIO/DCVC/386/17/06/2022

**ASUNTO:** Acuerdo de incumplimiento parcial Expediente: IVAI/VEOFI-294/027/2021

## COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 103, fracción XVI, 106, 246, fracción V, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 28, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL** de fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós, consistente de nueve fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se estable lo siguiente:

**"PRIMERO.** El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** por no actualizar y completar la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veintiuno** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFICIO/IDH/410/09/12/2021 e IVAI-OFICIO/DCVC/289/16/05/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

**SEGUNDO**. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** al **C. José Donato Castillo Mexicano**, ex Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco.

**Notifíquese** el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco, en términos de ley."

Francisco Javier Clavijero Esq. Guadalupe Victoria, Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 (228) 8420270



Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, Comisionada Presidenta del IVAI. – Presente.- Para su conocimiento. Mtro. Javier Jair Heredia Riverón, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Francisco Javier Clavijero Esq. Guadalupe Victoria, Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 (228) 8420270



SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA** 

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-294/027/2021** 

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a dieciséis de junio de dos mil veintidós.

**ACUERDO** de incumplimiento parcial de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco, en razón de los siguientes:

### ANTECEDENTES

- I. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el Acuerdo ODG/SE-94/30/11/2020 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia a una muestra aleatoria de los sujetos obligados que conformaron el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2021.
- II. Con fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, se realizó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.
- III. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se emitió el resultado de la verificación inicial obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en portales de transparencia del cuarenta y uno punto trece por ciento 41.13%.
- IV. Con fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el oficio número IVAI-OFICIO/IDH/410/09/12/2021, se notificó al Sujeto obligado el dictamen de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.
- V. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del trece de diciembre de dos mil veintiuno al diez de enero de dos mil veintidós, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto obligado.
- VI. Con fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, se realizó la **segunda verificación** del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cuarenta y uno punto trece por ciento 41.13%.**
- VII. Con fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, mediante el oficio número IVAI-OFICIO/DCVC/289/16/05/2022, se aplicó el apercibimiento; se notificó al superior jerárquico del Sujeto obligado y se le otorgó un plazo de cinco días hábiles para que enviara su informe sobre la atención a los requerimientos.



SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA** 

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-294/027/2021

VIII. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del dieciocho al veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto obligado.

IX. Consta en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana el acta número 07 ter de la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de fecha veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, así como, el nombramiento de la misma fecha, por el cual, se designó al Ciudadano José Donato Castillo Mexicano, como Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco, documentales que fueron notificadas oficialmente a este Órgano Garante según consta en el sello de recibido de oficialía de partes de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.

X. Con fecha diecisiete de enero de dos mil veintidós, se notificó por oficialía de partes de este Órgano Garante, el nombramiento de fecha tres de enero de dos mil veintidós, por el cual, se designó a la Ciudadana Zulema Enith González Hernández, como nueva Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco.

### CONSIDERANDOS

1. El Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales es competente para la imposición de medidas de apremio y sanciones. Tal competencia encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 239, 245, 246, 252, 257 y 261 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 356, 357, 358 y 359 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte; de aplicación supletoria, y en lo previsto por los artículos 6 apartado A, fracción VII, 17 y 128 de la Carta Magna.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Transparencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO

### **ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL**

### **VERIFICACIÓN OFICIOSA**

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-294/027/2021

**2.** El Titular de Transparencia del Sujeto obligado no envió su informe justificado y tampoco informó el nombre y cargo del responsable de publicar sus obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Ahora bien, con fundamento en lo establecido en los artículos 207 y 250 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, por el cual establecen, el **primero**, que las actuaciones se practicarán en días y horas hábiles, y el **segundo** en su parte final, que los plazos empezarán a correr a partir del día siguiente a aquel en que haya surtido efectos, por lo que debe tomarse en cuenta que el término de cinco días hábiles para que el Titular de Transparencia del Sujeto obligado atendiera las inconsistencias fue del **dieciocho al veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós**, descontando los días 21 y 22 de mayo de dos mil veintidós por ser sábado y domingo; tal y como se demuestra con la siguiente gráfica:

Mayo 2022

	мауо 2022						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17 Se notifico	18 Día 1	19 Día 2	20 Día 3	21	22	
23 Día 4	24 Día 5	25	26	27	28	29	
30	31						

**3.** Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones mínimas previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la



### SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO

### ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

### **VERIFICACIÓN OFICIOSA**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-294/027/2021** 

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
Incumplimiento total	0	0
Incumplimiento parcial	5 20 1	59.99
Cumplimiento parcial bajo	60	79.99
Cumplimiento parcial medio	80	99.99
Cumplimiento total	100	100

Bajo esta óptica y derivado de que **SUBSISTE** el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Sujeto obligado del **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, como se acredita con las capturas de pantalla que se realizan.

# PORTAL DE INTERNET Inicio C.M.A.S. Servicios Galería Cultura del Agua Transparencia Datos Personales Contacto Transparencia 2022-2025 Inico / Transparencia 2022-2



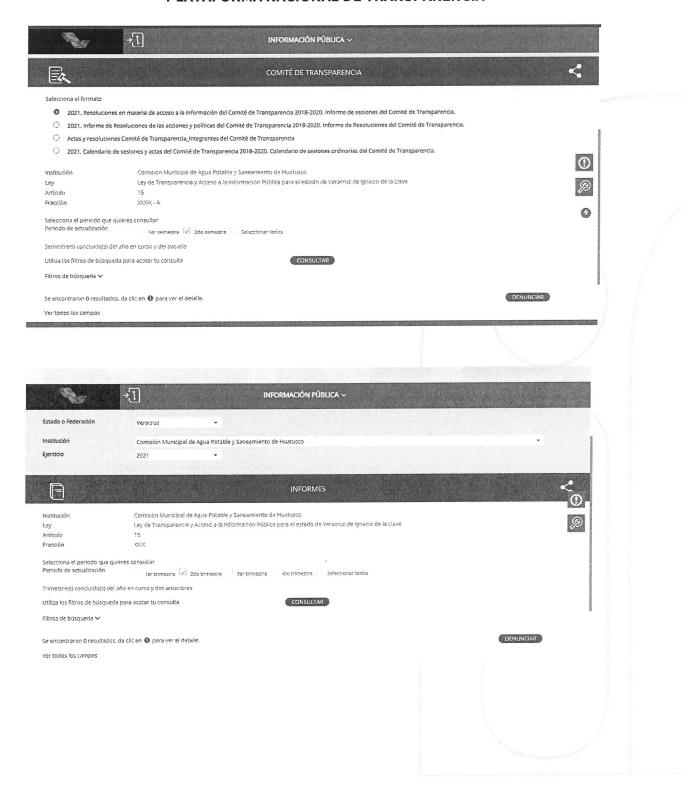
SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA** 

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-294/027/2021** 

### PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



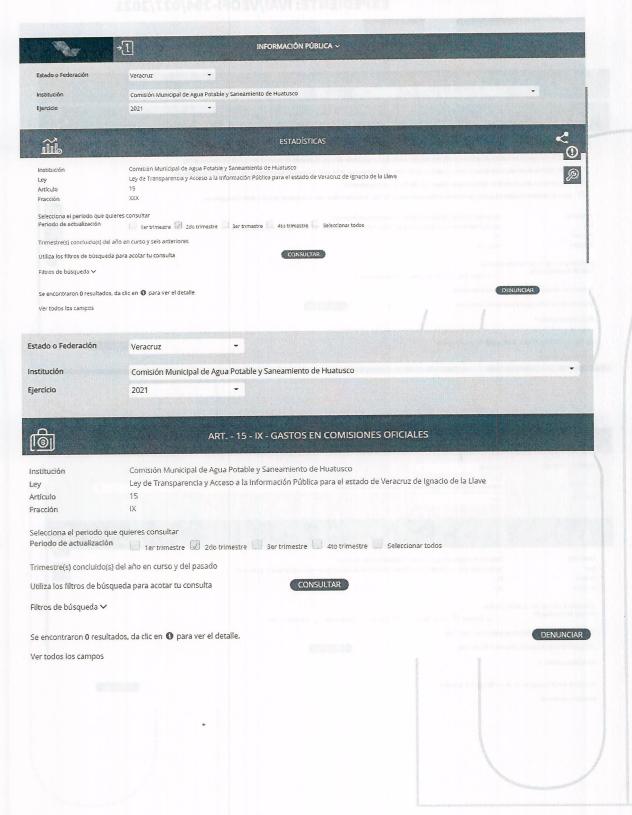


SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA** 

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-294/027/2021** 



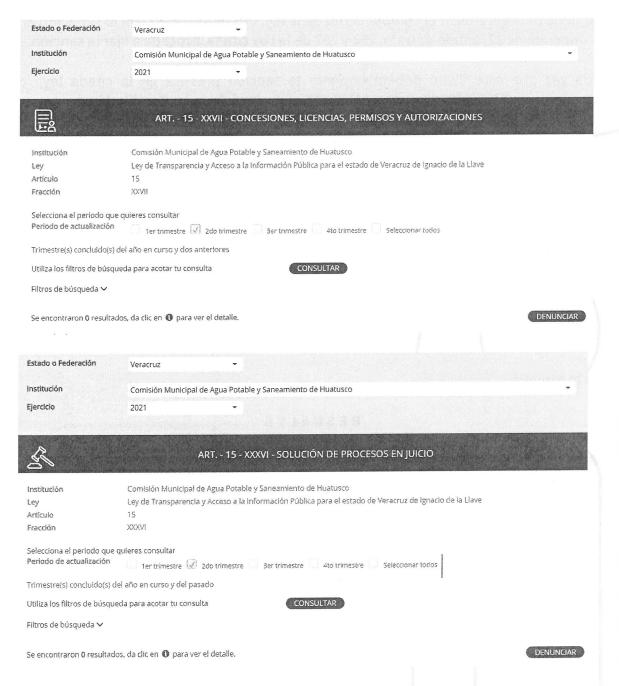


SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

### **VERIFICACIÓN OFICIOSA**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-294/027/2021** 



Que, de la revisión realizada, se concluye que, el ex Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado tuvo un **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** respecto de la solventación de los requerimientos derivadas de la segunda verificación, es decir, que no tuvo un avance respecto del IGCPT obtenido tanto en la verificación inicial y en la segunda verificación un **cuarenta y uno punto trece por ciento 41.13%**, pero no alcanzó a actualizar y completar la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que le impone el numeral 15 de la Ley local de la materia, la cual constituye una infracción conforme al precepto 257 fracciones II y III del ordenamiento en cita: de ahí, que este órgano colegiado atendiendo a las atribuciones



SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA** 

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-294/027/2021** 

que tiene para garantizar el cumplimiento de la ley, de conformidad con lo señalado en los imperativos <u>32, último párraf</u>o, 252 y 257 de la Ley citada, procede a fijar la sanción.

Toda vez que este Pleno deberá imponer la sanción prevista en la citada ley, lo procedente es **AMONESTAR PÚBLICAMENTE** al **C. José Donato Castillo Mexicano**, ex Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco, siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

**"PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS.** El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247"

Lo anterior, por no actualizar y completar la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo expuesto y fundado se:

### RESUELVE

**PRIMERO.** El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** por no actualizar y completar la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veintiuno** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFICIO/IDH/410/09/12/2021 e IVAI-OFICIO/DCVC/289/16/05/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

**SEGUNDO**. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** al **C. José Donato Castillo Mexicano**, ex Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco.

**Notifíquese** el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco, en términos de ley.



SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA** 

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-294/027/2021** 

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.

Natdy Patricia Rodríguez Lagunes Comisionada Presidenta

David Agustín Jiménez Rojas Comisionado José Alfredo Corona Lizarraga Comisionado

Alberto Arturo Santos León Secretario de Acuerdos



SILJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-294/027/2021

Asillo resolvieron por UNAMIMIDAD les integrantes del Pieno del Instituto Veracruzano de Acideso a la Información y Protección de Datos Personales, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.

Marky Patricia Rodriguez Lagunes

Comisionado

Comisionado

Comisionado

Comisionado

Alberto Artura Sentos León Secreta lo de Acuerdos